

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº 036

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO SEÑORA YENSEN MARIA DEL PILAR NOTA ADJUNTANDO PRO-
YECTO DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PEDICULOSIS
EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA.

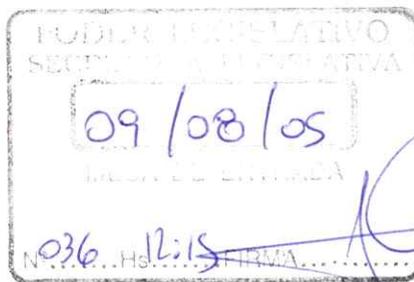
Entró en la Sesión 18/08/2005

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Río Grande, 1 de Agosto de 2005

Honorable Legislatura Provincial
Sr. Presidente
Don Hugo Omar Coccaro
Con copia al Consejo Deliberante



De mi mayor consideración:

La que suscribe Maria del Pilar Yensen, DNI 16.711.205, agente del Consejo Provincial de la Mujer tiene el agrado de dirigirse a Ud, y por su intermedio a todo el cuerpo de esta Honorable Legislatura con el fin de presentarle Proyecto de mi autoría, para el cual solicito su apoyo.

PROYECTO: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE LA PEDICULOSIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La meta principal de este Proyecto, es erradicar en forma definitiva la Pediculosis en la Comunidad a través de acciones en conjunto con los actores e instituciones involucradas en la problemática.

La implementación del mismo, será mediante charlas informativas para niños, adolescentes, padres y docentes. Dando amplia información respecto al tema donde podrán conocer en profundidad que es y las enfermedades que ocasiona la pediculosis.

En una segunda etapa, se llevara adelante la detección de los niños afectados. Esto se realizaría desde las escuelas, las cuales deseen participar de esta campaña tendrían que otorgarnos un lugar en forma permanente para poder trabajar a diario.

Mientras tanto, se esta llevando adelante una pequeña encuesta, la cual me permitirá saber que tan informada esta la Comunidad al respecto y la aceptación que tiene. Dicho cuestionario va acompañado de una reseña del proyecto donde están firmando aquellas personas e instituciones que consideran necesario avalar esta idea y creen conveniente desarrollarlo a la brevedad de las escuelas.

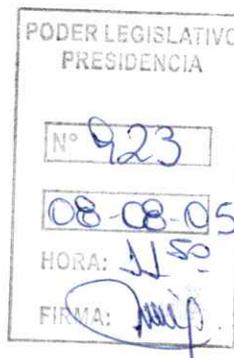
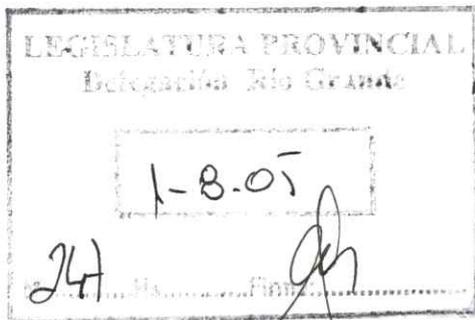
Otro apoyo importante, surge desde el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad. Están realizando gestiones para poder implementar la campaña con el auspicio de Nación o algún laboratorio. Ya que consideran importante los beneficios que se otorgan a la comunidad educativa.

También cuento con el apoyo de la Institución en la que pertenezco.

El objetivo de esta presentación, es obtener el apoyo del Honorable Consejo Deliberante y la Legislatura Provincial. con el fin de ejecutar el mencionado a la brevedad.

Sin más, quedo a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, haciendo propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Yensen Maria del Pilar



Δ CONOCIMIENTO DE BLOQUES

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

____/____/____

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

YENSEN

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Maria del Pilar

Nombres

LEY N° 16.711.205

VARON MUJER D. M.

(Marcar lo que no corresponda)



Impresión dígito
pulgar derecho



Firma del Interesado



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Nacido/a el 18 de Marzo
de 1964 en Río Grande

Part. o Depto.

Provincia Tierra del Fuego
Nación Argentina

Cédula de Identidad N°

Expedida por

DOMICILIO

Interv 8

Piso Dpto.

Monoblock

Ciudad Pueblo Río Grande

Part. o Depto.

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 1718 Identif. el día 3/6/80

Sello

MATILDE GUBERMAN

DIVISION IDENTIFICACION

Firma R. N. P.



PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el ____ de ____

de 19 ____

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma